



Servicio Nacional de
**Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia**

INFORME

REVISIÓN INTERNACIONAL DE PROGRAMAS DE ADOPCIÓN

que contribuyan a la Línea de Acción de Adopción en Chile.



El siguiente documento corresponde a un Resumen Ejecutivo del estudio *Revisión internacional de programas de adopción que contribuyan a la Línea de Acción de Adopción en Chile*, del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, realizado por Estudios y Consultorías Focus.

El documento tiene por objetivo sintetizar el proceso completo, incluyendo sus definiciones metodológicas y principales resultados, junto con las recomendaciones y aprendizajes que fueron elaborados en base a dichos resultados.

Objetivos del estudio

El estudio *Revisión internacional de programas de adopción que contribuyan a la Línea de Acción de Adopción en Chile* se elaboró con base en los siguientes objetivos:

Objetivo general

Elaborar recomendaciones que contribuyan a la Línea de Adopción en Chile a partir de una revisión sistemática de programas de adopción a nivel internacional.

Objetivos específicos

- a. Elaborar un diagnóstico del modelo de adopción a nivel nacional, a partir de:
 - La normativa actual, los requisitos mínimos establecidos en las leyes N°19.620, N°21.302 e información complementaria que sea provista como antecedente.
 - Un diagnóstico de las dificultades históricas del sistema a partir de la visión de expertos.
 - La visión y necesidades de todos los actores incumbentes tanto internos del Servicio como externos que participan en los procesos asociados a adopción de niños, niñas o adolescentes.
- b. Sistematizar evidencia internacional de Programas de adopción respecto de sus características (aspectos positivos, dificultades, requerimientos, entre otros) y su implementación.
- c. Desarrollar un análisis comparativo de la información recolectada a nivel nacional e internacional, levantando recomendaciones para el modelo chileno, diferenciadas según el tipo de adopción al que pueden contribuir (nacional o internacional), teniendo en cuenta la aplicabilidad de las iniciativas internacionales en nuestro país.
- d. Generar propuestas y recomendaciones para contribuir a la línea de adopción en Chile.

Metodología

Técnicas de recolección de información

Para dar cuenta del objetivo general y de los objetivos específicos asociados, este estudio siguió una metodología de investigación cualitativa. Se nutrió de tres técnicas de levantamiento de información: revisión documental; entrevistas semi estructuradas y panel de expertas.

Revisión documental

La revisión documental contempló dos focos: (1) revisión de documentación de normativa vigente, y orientaciones técnicas, para describir el sistema de adopción a nivel nacional y (2) revisión de documentos que permiten describir sistemas e iniciativas de adopción a nivel internacional.

Entrevistas semi estructuradas

Se realizaron entrevistas semi estructuradas a dos grupos de actores: (i) expertos y actores vinculados con el proceso de implementación de la Línea de Acción de Adopción en Chile, (ii) especialistas internacionales conocedores de los modelos e iniciativas internacionales. En el caso de actores incumbentes y especialistas con conocimiento del caso chileno, se entrevistaron a 31 actores, en 20 instancias de entrevista semi estructurada (13 individuales, y 7 grupales). En tanto, para recabar información con los especialistas conocedores de experiencias internacionales, se contactó a dos tipos de actores: personas involucradas en la implementación de los servicios de adopción, como también a académicos y académicas expertos en adopción de los distintos países correspondientes. En total, participaron 12 personas, con las cuales se abordaron 9 iniciativas internacionales.

Panel de expertas

Como elemento adicional a los exigidos por las bases técnicas del estudio, se llevó a cabo un panel de tres expertas que acompañó el desarrollo del estudio. El panel constó de tres sesiones, en tres momentos específicos del estudio: (i) validación del diagnóstico sobre el sistema chileno de adopción, (ii) revisión preliminar de iniciativas internacionales, y (iii) consideraciones para la generación de recomendaciones para el sistema nacional de adopción, a partir de las iniciativas internacionales levantadas.

Etapas del estudio

El estudio se desarrolló en tres etapas principales:

Etapas 1: Descripción y diagnóstico del sistema nacional de adopción

En primer lugar, se realizó una descripción del sistema de adopción nacional, en base a la revisión documental, tanto del marco jurídico legal que se define para el sistema de adopción en Chile, como de la normativa técnica, que da cuenta de la estructura programática de la Línea de Adopción. Esta descripción del sistema chileno permitió el diseño de una matriz que, a su vez, ofreció una estructura para organizar el diagnóstico del sistema nacional.

Luego, se realizó el diagnóstico del sistema nacional de adopción. La elaboración de este diagnóstico se basa en el análisis de la información levantada por medio de entrevistas semi estructuradas con actores conocedores del sistema nacional. Contó además con la validación por medio de la primera sesión del panel de expertas que acompañó al estudio. A partir de este diagnóstico, se identificaron ámbitos de particular relevancia para el sistema, los cuales son priorizados a partir de las propias entrevistas, los resultados del panel de expertas, y validados por parte de la contraparte.

Etapa 2: Revisión de iniciativas internacionales

La segunda etapa del estudio fue la revisión de iniciativas internacionales. Estas iniciativas fueron identificadas para dar respuesta a los ámbitos priorizados en el diagnóstico. La identificación de experiencias se realiza en base a: la revisión documental realizada por el equipo consultor, a referencias propuestas por entrevistados en la etapa inicial, y a sugerencias provistas por el panel de expertas y también por parte del equipo del Servicio que ejerció su rol como contraparte a lo largo del estudio.

Estas iniciativas, a su vez, son contextualizadas por medio de una descripción general del sistema de adopción del país en el cual se implementan. El formato de presentación de esta información fue mediante fichas, tanto por sistema de adopción a nivel país, como por iniciativa.

Etapa 3: Elaboración de recomendaciones

Se realizó un análisis comparativo de la información, en el marco del cual se establecen paralelos entre los principales elementos de los sistemas de adopción de cada país, y entre las diferentes iniciativas indicando, cuando existe información disponible, cómo se aproximan y diferencian entre ellos, y la forma en que se aborda dicho ámbito en Chile.

En el marco de este análisis, se realizó una triangulación de la información levantada en los casos internacionales, la información proporcionada en las sesiones del panel de expertas, y el diagnóstico realizado en la etapa inicial, de manera de identificar elementos que puedan constituirse como recomendaciones pertinentes para el sistema de adopción nacional. Con estos insumos, el estudio culmina con la presentación de las recomendaciones por cada uno de los ámbitos priorizados.

Resultados del diagnóstico del sistema chileno: ámbitos priorizados

El diagnóstico se hace en torno a las principales dificultades del sistema chileno de adopción. Esto implica que muchos avances y buenas prácticas, tanto en el marco legal como en el diseño institucional, y en la implementación, no se visibilizan en dicho diagnóstico. Esto no significa que no existan estos avances, sino que el objetivo y diseño de la investigación se orientó a la identificación de brechas, para posteriormente abordarlas con sugerencias a partir del desarrollo de iniciativas en el ámbito internacional.

El diagnóstico fue discutido y validado en el primer panel con expertas. A partir de esta instancia se realizó una priorización de ámbitos relevantes, cada uno de los cuales implica una serie de desafíos para el sistema nacional. Estos ámbitos permitieron destacar aquellos aspectos que se observaron como particularmente importantes de abordar a partir del análisis de la información levantada con actores nacionales.

Adicionalmente, estos ámbitos son de especial relevancia para dar continuidad al estudio en su conjunto: en primer lugar, como se vio recién, representan una priorización del diagnóstico; por lo tanto, en torno a ellos se realiza la indagación de iniciativas internacionales. Los ámbitos permiten además organizar el análisis comparado y finalmente las recomendaciones del estudio.

Los 6 ámbitos priorizados son los siguientes:

Ámbito 1. Operacionalización del Interés Superior del niño, niña y adolescente en procesos de adopción

El diagnóstico realizado relevó la necesidad de generar lineamientos entre los distintos actores que participan del sistema chileno de adopción, para acercar criterios respecto de la determinación del Interés Superior del niño, niña y adolescente y sus alcances e implicancias dentro de los procedimientos relativos al funcionamiento del sistema. A partir de los resultados del diagnóstico, se observa necesario que, en el marco de un Sistema de Garantías de carácter interinstitucional, distintos actores compartan una visión y criterios de acción comunes respecto de cómo se operacionaliza el Interés Superior.

Ámbito 2. Preparación y acompañamiento de las familias adoptivas

En el levantamiento de información, distintos actores, especialmente aquellos que trabajan en la implementación de los procesos de adopción, reportan la existencia de ciertas expectativas por parte de las familias que postulan a ser familias adoptivas de sus potenciales hijos o hijas, las que se pueden constituir como eventuales desafíos dentro del proceso. Estas expectativas pueden hacer referencia tanto a la historia familiar de los niños, niñas o adolescentes, como a sus características personales (por ejemplo, la edad), esperando un ideal que no necesariamente se corresponde con la realidad. Se levanta como ámbito prioritario, así, el trabajo de preparación y acompañamiento a las familias adoptivas para facilitar su ajuste de expectativa y conocimiento con respecto al proceso de adopción.

Ámbito 3. Adopción desde el acogimiento familiar

Como un aspecto clave del diseño institucional de un sistema de adopción, se destaca la problemática referida a la posibilidad de que las familias de acogida puedan acceder a adoptar a un niño, niña o adolescente bajo su cuidado transitorio. Se observó, en el marco del levantamiento de información para el diagnóstico, una visión muy mayoritaria entre las personas entrevistadas que apoya la posibilidad de que una familia de acogida pueda constituirse como familia adoptiva del niño, o bien, que una familia interesada en adoptar lo pueda posiblemente hacer por medio del acogimiento familiar. Esto supone la definición de ciertos criterios claros y conocidos que regulen esta posibilidad.

Ámbito 4. Contactos post adoptivos

El diagnóstico realizado releva una visión común, en relación a que el proceso adoptivo chileno es particularmente cerrado, en el sentido de que implica generalmente la rotura de los vínculos del niño, niña o adolescente con su familia de origen, e incluso con otras figuras significativas, sea que los hayan tenido o no bajo su cuidado. Esta rotura, se considera, puede ir en desmedro del derecho a la identidad de las personas adoptadas. Se identifica así la necesidad de explorar el establecimiento de formas de contacto

del niño, niña o adolescente adoptado con su familia de origen u otros referentes significativos, en función del Interés Superior del Niño, la autonomía progresiva, y las características y necesidades que tiene cada niño, niña o adolescente.

Ámbito 5. Acompañamiento en la búsqueda de orígenes

Se identificó la necesidad de fortalecer procesos relacionados con la búsqueda de orígenes de los niños, niñas y adolescentes adoptados, regulándolos con mayor precisión, y en un sentido amplio, es decir, considerando otras figuras significativas (no solo la madre biológica o el padre biológico). Se identificó además la necesidad de generar acompañamientos más especializados para abordar posibles dificultades en el proceso de búsqueda de orígenes, por ejemplo: cómo abordar casos en que los adultos significativos no quieren establecer contacto con los niños, niñas o adolescentes adoptados; o cómo regular (o evitar) la búsqueda de orígenes cuando los contactos se producen mediante redes sociales, que dificultan un monitoreo efectivo los contactos y avances al respecto.

Ámbito 6. Adopción internacional como país receptor

En los últimos años, se ha observado una importante cantidad de personas que han migrado a Chile, y con ello la cantidad de familias que han expresado interés en adoptar niños, niñas y adolescentes desde su país de origen. También, familias chilenas expresan su deseo de ampliar la búsqueda de niños, niñas o adolescentes a otros países. En este sentido, se identifica el desafío de identificar referencias para el desarrollo normativas técnicas que guíen los procesos de adopción internacional, cuando Chile actúe como país receptor. Esto podría incluir procesos de búsqueda de origen, formación de las familias para la adopción de niños que provienen de culturas diversas y acompañamiento post-adoptivo cuando el niño, niña o adolescente ya se encuentra en Chile, transitando un proceso de integración a su nueva familia, entorno y cultura.

Iniciativas internacionales revisadas

Con base en los ámbitos priorizados mediante el diagnóstico del sistema de adopción chileno, se generó una revisión y análisis de distintas iniciativas internacionales relativas a cada uno de estos ámbitos. El levantamiento de información, en este caso, se realizó mediante documentación secundaria, y mediante entrevistas a expertos y expertas de cada país. La indagación de iniciativas tiene por objeto identificar experiencias internacionales que puedan constituirse como referencias, generando, a partir del análisis de las mismas, recomendaciones para sistema chileno de adopción.

Por ámbito, las iniciativas incluidas en este estudio fueron:

Ámbito 1. Operacionalización del Interés Superior del niño, niña y adolescente en procesos de adopción

- *Guía para la evaluación y determinación del Interés Superior del NNA (España)*: Ofrece una detallada descripción de elementos a considerar para determinar el Interés Superior del niño, niña y adolescente. Incorpora, a modo de introducción, algunas consideraciones de la normativa, y luego profundiza en una serie de elementos para la evaluación y la determinación del Interés Superior del niño.
- *Welfare checklist (Inglaterra)*: Es una lista de evaluación del bienestar institucionalizada en la Ley de Infancia, vigente desde 1989. Esta orientación está destinada a ser utilizada en los procedimientos jurídicos familiares con posible afectación al bienestar niños y niñas, para lo cual se establece una lista de siete criterios que permitan a los tribunales de familia, adoptar decisiones en base al Interés Superior del niño.

Ámbito 2. Preparación y acompañamiento de las familias adoptivas

- *Preparación y acompañamiento en Colombia (Colombia)*: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) define una serie de procesos específicos para la preparación y seguimiento de las familias que están interesadas en constituirse como familias adoptivas.
- *Crecer en familia es un derecho – Elegí adoptar (Argentina)*: Campaña a nivel nacional, realizada por el Ministerio de Derechos Humanos y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia que apunta principalmente a sensibilizar sobre el perfil de los niños susceptibles de ser adoptados en Argentina, y a visibilizar sus necesidades, y a derribar mitos y prejuicios en torno a la adopción. La campaña está compuesta por una serie de videos que muestran familias en primera persona que han tomado la decisión de adoptar. Se complementa con la distribución de material digital y físico con testimonios de niñas, niños y adolescentes que esperan ser adoptados, y también brinda información sobre cómo se lleva a cabo el proceso de adopción.

Ámbito 3. Adopción desde el acogimiento familiar

- *Early Permanence (Inglaterra)*: Early Permanence es un programa mediante el cual un niño en familia de acogida es colocado con cuidadores de acogida registrados, que también han sido aprobados como adoptantes. Los acogedores cuidan del niño, mientras el trabajador social trabaja

con su familia biológica y la evalúa, y hace una recomendación al Tribunal sobre el futuro cuidado del niño. Durante este periodo, los planes para el futuro del niño aún no han sido decididos por los tribunales. Si el Tribunal decide que la adopción es la mejor opción para garantizar el bienestar futuro del niño, el acogimiento se convierte en una adopción. Los acogedores se convierten en adoptantes y presentan una solicitud al tribunal para adoptar formalmente al niño.

- Programa Banco Mixto (Quebec – Canadá): Programa que permite a padres y madres con deseos de adoptar la posibilidad de cumplir la función de familia de acogida de niños en situaciones de vulneración grave y con altas probabilidades de ser declarados susceptibles de adopción. Así, el programa tiene como objetivo permitir a los niños con alto riesgo de abandono o cuyos padres son incapaces de satisfacer sus necesidades, ser colocados lo antes posible en una familia estable, dispuesta a mantenerlos como familia de acogida, con un prospecto de adopción.

Ámbito 4. Contactos post adoptivos

- Acuerdos de contacto post-adoptivo (Inglaterra): Modelo en el que se pueden establecer solicitudes y acuerdos de contacto entre algunas personas de la familia de origen con el niño, niña o adolescente adoptado. Las personas que pueden solicitar dicho contacto son limitadas, e incluyen: los parientes del niño (por sangre, matrimonio o adopción), cualquier antiguo tutor, cualquier persona que tuviera la responsabilidad parental del niño inmediatamente antes de la orden de adopción, y cualquier persona que tuviera derecho a presentar una solicitud según lo estipulado en la ley.
- Adopción abierta (New South Wales - Australia): En New South Wales toda adopción es por definición una adopción abierta. En este modelo, para cada caso se deben diseñar planes de contacto de mutuo acuerdo entre la familia de origen y la potencial familia adoptiva o familia de acogida interesada en adoptar al niño bajo su cargo, como antecedente para solicitar una adopción. Este plan es considerado por la Corte Suprema, autoridad responsable de conceder adopciones, como un elemento habilitante de esta misma – siempre y cuando dicho contacto tribute al Interés Superior del niño.

Ámbito 5. Acompañamiento en la búsqueda de orígenes

- Programa Búsqueda de Orígenes (Colombia): El Programa de Búsqueda de Orígenes es un proceso que realiza la Subdirección de Adopciones del ICBF, en calidad de Autoridad Central en materia de Adopciones. Su objetivo principal, aunque no el único, es que los padres adoptantes y/o el adoptado acceda al historial de atención del caso en particular, y realizar una búsqueda activa de la familia biológica cuando sea requerido y viable. El Programa consta de tres servicios diferenciados: “Búsqueda activa de la familia biológica” (el principal), “Acceso a copia del historial de atención” y “Registro de interés de contacto de familia de origen”.
- Búsqueda de orígenes (Argentina): En el caso argentino, destacan no tanto los procedimientos programáticos como las definiciones consagradas en el Código Civil y del Trabajo de la Nación, donde se señalan definiciones y procedimientos que regulan la adopción, entre ellos el conocimiento de los orígenes como principio general del proceso, en términos amplios (es decir,

no limitado a la identificación de los padres biológicos). También, en el propio Código, se definen los mecanismos para conocer los orígenes. De acuerdo a lo levantado, los organismos que prestan apoyo para el cumplimiento de este principio, varían de provincia en provincia, y dentro de una misma provincia, pueden ser distintos organismos públicos los que concurran en el apoyo, dificultando esto la descripción del proceso de acompañamiento técnico realizado.

Ámbito 6. Adopción internacional como país receptor

- Adopción internacional (Comunidad Autónoma de Madrid – España): En la Comunidad Autónoma de Madrid, los procesos de adopción internacional siguen los mismos pasos que la adopción nacional, en el entendido de que el centro del proceso es la adopción de un niño que necesita una familia; y el hecho de que sea nacional o internacional su procedencia es un aspecto secundario en términos del sentido del proceso, aunque no necesariamente en algunas de sus etapas, para las cuales se consignan algunas especificaciones.
- Adopción internacional (Quebec – Canadá): El modelo de adopción internacional en la Provincia de Quebec, Canadá, es un modelo en el cual se expresa una clara separación entre el proceso de adopción nacional e internacional, teniendo en este caso una institución encargada distinta, y elementos claves en el proceso también distintos a la adopción nacional, por ejemplo, la concurrencia de organismos acreditados, o el formato de la preparación de las familias (on line). Canadá es un país altamente descentralizado, de manera que la legislación de la adopción en Quebec puede diferir tremendamente de otras provincias (Quebec tiene, de hecho, un Código Civil propio).

Análisis comparado y recomendaciones

A partir de un análisis comparado de las iniciativas internacionales se elaboró una serie de recomendaciones para la Línea de Adopción. En este apartado se presentan las recomendaciones, tanto a nivel transversal (es decir, para el sistema en su conjunto) como por ámbito priorizado. De manera previa a las recomendaciones por ámbito, se presentan los principales aprendizajes y desafíos que se identifican en el análisis comparado.

Ámbito 1. Operacionalización del Interés Superior del niño, niña y adolescente en procesos de adopción

Principales aprendizajes y desafíos

En este ámbito, se identifica que ambas iniciativas estudiadas comparten el desafío de implementación que refiere a la necesidad de contar con la preparación y formación de actores del sistema como actividad complementaria a los contenidos de cada guía que se analizó. Es decir, no solamente resulta importante contar con este tipo de guías para operacionalizar el Interés Superior, sino también lo es contar con instancias formativas para la comprensión y apropiación de los contenidos de este tipo de material.

Así, desde el análisis, se evalúa que ambas herramientas son de utilidad y relevancia, pero que por sí solas no son efectivas para resguardar la evaluación y determinación del Interés Superior del niño. Para esto, deben ser trabajadas como una herramienta formativa con los actores clave, lo que requiere una transferencia de manera práctica.

Por otra parte, ambas guías se enfrentan a su vez a un desafío de aplicabilidad y adaptación de sus contenidos a las realidades jurídicas y sistémicas particulares dentro de las cuales se tramitan los casos. Esta adaptación depende de las autoridades competentes, los que deben dar lineamientos para su implementación.

Recomendaciones para el sistema chileno de adopción

- Consolidar el desarrollo de guías para la operacionalización del Interés Superior del niño en procesos de adopción, desarrollando una herramienta similar, con foco en la Línea de Adopción en Chile; y generando instancias de socialización desde una perspectiva formativa. Para esto es relevante establecer alianzas institucionales que permitan desarrollar espacios de transferencia práctica, en el marco de un proceso de adaptación que favorezca la aceptación desde los actores involucrados.

Ámbito 2. Preparación y acompañamiento de las familias adoptivas

Principales aprendizajes y desafíos

En este segundo ámbito, se identifican algunos desafíos específicos clave, especialmente a partir del análisis del caso del proceso colombiano. En primer lugar, el trabajo con los equipos técnicos en torno a sus prejuicios y sesgos. En este sentido, es importante desmitificar la visión personal de la adopción que

puedan tener estos equipos, de manera de disminuir la probabilidad de que existan sesgos en los equipos que preparan, evalúan o realizan seguimiento a las familias. Por ejemplo, sesgos ante la posibilidad de la adopción homoparental, o sesgos en relación a determinadas características de las familias con las que no se identifiquen (religión, nacionalidad, etc.).

Un segundo desafío identificado, se vincula con la necesidad de realizar una gestión del conocimiento de los equipos técnicos a nivel nacional. Este desafío apunta a avanzar en la consolidación de documentos, bancos de buenas prácticas u otras estrategias que permitan a los equipos revisar información y actualizarse de manera constante en el ejercicio de preparación y evaluación de las familias. Esto es un señalamiento que apunta a que, incluso cuando las orientaciones técnicas están bien delimitadas, debe existir espacio para que los equipos desarrollen experiencia y conocimientos prácticos, los apliquen, los sistematicen y los compartan.

En relación a la estrategia vinculada con campañas de sensibilización o motivación para la adopción, el desafío principal de hacerse cargo de una estrategia de este tipo es situarla en una estructura más compleja y amplia de preparación a las familias. Se deben contemplar acciones que no solamente motiven a las personas a interesarse en procesos de adopción, sino que las preparen para las dificultades y exigencias reales que entrañan estos procesos.

Recomendaciones para el sistema chileno de adopción

- Ofrecer instancias de formación y supervisión especializada de los equipos técnicos, incorporando instancias formativas y de análisis técnico, mediante las cuales se aborden posibles sesgos o visiones ideológicas personales, que puedan entrar en conflicto con las definiciones institucionales en relación a la adopción.

Ámbito 3. Adopción desde el acogimiento familiar

Principales aprendizajes y desafíos

En cuanto a los desafíos principales detectados en ambas iniciativas analizadas para este tercer ámbito, se ve que tanto el *Banco Mixto* como *Early Permanence* sostienen como particularmente difícil el trabajo con la incertidumbre y ansiedades de las familias que participan de los programas. Por una parte, la entrada de las familias de acogida con la esperanza de eventualmente poder adoptar puede llevar a estas mismas a experimentar ansiedad ante la incertidumbre implicada en el proceso, experiencia que presenta un desafío particular a ser atendido por los profesionales del programa. En este sentido, los padres de acogida desarrollan un sentimiento de filiación hacia el niño o niña que acogen, sin que tengan ningún rol oficial o legal como padres. Por otra parte, desde la familia de origen la experiencia de posiblemente perder a su hijo o hija puede suscitar un alto nivel de sufrimiento.

Otro desafío observado en ambas iniciativas refiere al rol del Estado en el apoyo a las familias de acogida. Por una parte, se observa que en ambos casos las familias de acogida adoptan un estatus de proveedor de

servicios remunerados, lo cual puede resultar problemático para el caso de familias interesadas en adoptar, siendo que dicho apoyo económico cesa una vez aprobada la adopción.

También se observó, en la implementación de ambas iniciativas, que su éxito es altamente dependiente del criterio profesional de aquellas personas que deciden qué casos entran al programa. La confianza sobre los criterios profesionales aplicados se torna así un desafío de implementación importante para el funcionamiento efectivo de los programas, habiendo posiblemente un margen de error en la implementación de las asignaciones.

Un aprendizaje particular que emerge desde la historia de implementación del programa *Early Permanence* de Inglaterra refiere a la resistencia inicial del poder judicial, de acuerdo a las entrevistas realizadas, a la instalación del programa, en particular, de las cortes locales respecto de los objetivos del programa, en cuanto se veía este como un acelerador de casos de adopción que no daba oportunidad de mejora a la familia de origen. Este antecedente llama la atención sobre la importancia de alinear a todos los actores involucrados en el entendimiento y propósito del sistema para facilitar su instalación.

Recomendaciones para el sistema chileno de adopción

- Evaluar la correspondencia sociocultural de la adopción desde el acogimiento familiar, considerando que en Chile no existe un mecanismo similar, y que las decisiones tomadas en un programa de estas características podrían abrir la posibilidad a familias que deseen adoptar a hacerlo mediante el acogimiento familiar.
- Sensibilizar y alinear a los actores del sistema con respecto a la adopción desde el acogimiento familiar, anticipando posibles resistencias que pueden surgir de los actores involucrados en el sistema de adopción.
- Desarrollar lineamientos técnicos orientados a regular la adopción desde el acogimiento familiar, entre ellos: (a) definir un proceso formal y delimitado para la adopción por medio del acogimiento familiar; proveer formación y supervisión especializada de los equipos técnicos que ejecuten la intervención o Programa; (c) definir un proceso particular de evaluación, doble certificación y acompañamiento de familias interesadas; y (d) definir perfil de los niños, niñas o adolescentes y tiempos límite de la situación de acogimiento familiar.

Ámbito 4. Contactos post adoptivos

Principales aprendizajes y desafíos

En cuanto al cuarto ámbito, se observa que existe un desafío, presente en ambas experiencias revisadas, vinculado con las ansiedades iniciales de ambas familias (de origen y adoptiva) en relación al contacto post-adoptivo. Estas ansiedades muchas veces se sostienen sobre prejuicios entre las familias. Este desafío es abordado principalmente a través de la mediación de los profesionales del programa, encargados de acompañar las familias y por la preparación que les ofrecen.

Ambas iniciativas también comparten el mismo desafío relacionado a la falta de instancias formales de revisión de los planes de contacto, el cual es considerado por los expertos entrevistados como un nudo crítico importante, en cuanto no hay un seguimiento o adaptación de las modalidades y frecuencia de contacto de acuerdo al desarrollo del niñas, niñas y adolescentes y al cambio en sus necesidades e intereses. En ambos países se encuentra bajo revisión este desafío.

Adicionalmente, se observa como un desafío compartido por ambas iniciativas el contacto mediante redes sociales, el cual es especialmente problemático en el caso de Inglaterra, donde el contacto es supervisado por la autoridad responsable. Desde ambos países este desafío se aborda mediante la preparación de las familias y niñas, niñas y adolescentes con respecto al contacto y sus implicancias para el propio bienestar y el de la familia de origen.

Recomendaciones para el sistema chileno de adopción

- Promover una cultura de apertura en la adopción favorecedora de los contactos post-adoptivos, generando acciones para definir y socializar los beneficios y funcionamiento del contacto post adoptivo dentro del sistema de adopción.
- Definir criterios y estándares para acuerdos y planes de contacto post adoptivo basados en el Interés Superior del niño, niña o adolescente, por ejemplo: qué personas del entorno de origen del niño, niña o adolescente pueden sostener un contacto post adoptivo o qué tipo de contacto es preferible sostener (directo o indirecto), en qué circunstancias.
- Establecer planes de contacto post-adoptivo basado en acuerdos de contacto consensuados, de manera de delimitar el tipo de contacto (directo o indirecto) y la frecuencia de este, en función del Interés Superior del niño.
- Definir el grado de mediación estatal en el contacto post adoptivo y el Programa a cargo.
- Considerar la implementación de Planes Culturales consensuados entre las familias.

Ámbito 5. Acompañamiento en la búsqueda de orígenes

Principales aprendizajes y desafíos

El ámbito relativo al acompañamiento en la búsqueda de orígenes revela un aspecto central, de carácter institucional, que puede por lo demás resonar para todas líneas programáticas del sistema de adopción, relacionado con la dificultad de generar una institucionalidad que permita concretizar las definiciones del marco legal. En efecto, en uno de los casos revisados, se identifica el desafío de avanzar hacia la operatividad de las definiciones de la normativa, haciendo efectivos, por medio de referentes programáticos, los derechos, principios y garantías que se consignan tanto en la normativa nacional como internacional, si es el caso.

En relación a esto, los procesos de búsqueda de orígenes, si bien están definidos por normativa, no siempre se concretan; por ejemplo, porque personas adoptadas no solicitan estos servicios (sobre todo en el caso de menores de edad), a pesar de que esto se defina en la legislación correspondiente. Parece ser que dificulta este acercamiento el hecho de que las familias adoptivas no propician el inicio de estos procesos

con sus hijos adoptivos, ya sea porque no saben que existe la posibilidad de acercarse o porque prefieren no hacerlo. Se observaría, en este sentido, un incumplimiento de los compromisos establecidos en tribunales, y la consecuente dificultad de hacer cumplir por la fuerza de la ley estos acuerdos.

A partir de lo anterior, se expresa la necesidad, primero, de prestar un servicio de acompañamiento, que permita hacer cumplir los compromisos realizados por las familias, en relación al conocimiento de los orígenes. Sin embargo, un desafío central es resolver cómo “exigir” que las familias adoptivas faciliten, propicien o acompañen el proceso. Para esto, se destaca la importancia llevar adelante procesos preventivos, sensibilizando a las familias adoptivas respecto de por qué es fundamental el proceso de búsqueda de orígenes para una persona adoptada. Puede ser relevante, también, evaluar la valoración que tienen las familias adoptivas respecto del origen biológico del niño, niña o adolescente, y su predisposición a que conozca estos orígenes.

En términos de desarrollo de programa, se identifican algunos desafíos técnicos que permiten delinear pasos a seguir. Estos desafíos técnicos indican la necesidad de avanzar en la generación de estrategias para compartir buenas prácticas (como ya se vio en el caso del ámbito de preparación de familias, donde la experiencia colombiana también aborda actualmente este desafío, pudiendo indicar esto una definición a nivel institucional). Otro desafío transversal en esta materia, tiene relación con el uso de redes sociales. En este sentido, se deben privilegiar fuentes oficiales, con el desafío de evaluar en profundidad el uso, por parte del servicio, de redes sociales como herramienta de búsqueda.

Recomendaciones para el sistema chileno de adopción

- Promover mayores especificaciones del derecho a la identidad y la importancia de la búsqueda de orígenes en el nivel del marco legal, estableciendo la importancia del resguardo del Derecho a la Identidad y del derecho a conocer los orígenes como especificación de aquel, en tanto derechos esenciales llamados a constituir la identidad personal, incluyendo la experiencia previa a la adopción.
- Fortalecer la formación de los equipos técnicos respecto del derecho a la identidad y el acompañamiento de los procesos de búsqueda de orígenes, incorporando entre otras cosas la importancia del derecho a la identidad a nivel subjetivo y relacional, además de legal, empatizando con la necesidad de las personas adoptadas de conocer sus orígenes e integrarlos su historia vital. Asimismo, deben ser abordados los eventuales temores de las familias adoptivas en relación a procesos de búsqueda de orígenes.
- Instalar estrategias de difusión continua del Programa Búsqueda de Orígenes, desarrollando estrategias continuas de difusión pública, tanto a nivel nacional como regional.
- Explorar la implementación de un procedimiento para que la familia de origen pueda acercarse al Servicio y actualizar información para su hijo/a biológico.
- Considerar la extensión del derecho a conocer los orígenes a hijos o hijas de personas adoptadas.

Ámbito 6. Adopción internacional como país receptor

Principales aprendizajes y desafíos

En el ámbito de la adopción internacional, en primer lugar, se observa la necesidad de definir en qué puntos el programa de adopción internacional ha de diferenciarse del internacional. En este caso, el desafío apunta a definir qué aspectos deben diferenciarse entre ambos procesos.

Por otra parte, considerado un descenso de causas de adopción internacional en el contexto global, y también en los países que fueron estudiados, surge el desafío de revisar una institucionalidad que está siendo menos requerida de lo que resultó en su inicio, ante el descenso de este tipo de adopciones (al menos en los casos revisados).

Junto con lo anterior, se reporta un aumento en la complejidad en las características de los niños, niñas o adolescentes que requieren de una familia, y que son adoptados en otro país. Para esto, resulta interesante avanzar en la generación de instancias de reflexión con otros agentes, de otros países, teniendo en cuenta estos cambios, y las necesidades que de ellos se derivan (por ejemplo, preparación pre adoptiva de los candidatos, apoyo durante el proyecto, seguimiento post-adoptivo).

Recomendaciones para el sistema chileno de adopción

- Fortalecer la preparación de familias chilenas para la adopción internacional, diseñando instancias de preparación general para todas las familias adoptivas, junto al desarrollo de módulos exclusivos para familias que optan por la adopción internacional.
- Definir el grado de mediación y acompañamiento estatal en casos de adopción internacional. De considerarse apoyos particulares o especiales en estos casos, se recomienda analizar la capacidad que tendrían los equipos actualmente para realizar estos acompañamientos especializados, con enfoque intercultural, a modo de proyectar la necesidad de personal que implicaría implementar una iniciativa de estas características.
- Definir procedimientos para búsqueda de orígenes internacional, considerando la construcción de informes socio biológicos y de un registro consentido de información de contacto al momento de tramitar la adopción con organismos de otros países, asegurando – dentro de los márgenes legales de cada país - el registro de datos que permitan resguardar el derecho a la identidad de cada persona adoptada en el futuro.

Recomendaciones transversales para el sistema nacional de adopción

- Desarrollar e implementar sistemas de intercambio de buenas prácticas entre los equipos técnicos de las Unidades Regionales de Adopción del Servicio, desarrollando procesos de registro sencillos y eficientes, y mecanismos para compartir estas experiencias.
- Fortalecer los apoyos técnicos y especializados a los equipos de las Unidades Regionales de Adopción durante el proceso de transición al nuevo Servicio, ofreciendo apoyo a los equipos regionales en el proceso de adaptación y transición, socializando oportunamente las decisiones que se toman, los argumentos de las mismas y los cambios, así como acogiendo sus inquietudes y desafíos con respecto a la modificación en sus formas de trabajo ya establecidas.
- Considerar actualizaciones al Marco Legal y Orientaciones Técnicas en línea con las necesidades y características particulares de los niños, niñas y adolescentes susceptibles de ser adoptados, destacando por una parte la importancia de los períodos críticos durante la primera infancia, y por otra la importancia de la historia de vínculos afectivos y sociales de niños, niñas y adolescentes que entran al sistema de cuidados alternativos.
- Asegurar una coordinación intersectorial para la detección temprana y anticipación de casos.
- Avanzar en el desarrollo de infraestructura para la disposición de espacios físicos adecuados que permitan acoger actividades correspondientes a los distintos programas de la Línea de Adopción.
- Promover un enfoque intercultural en la Línea de Adopción, por medio de Orientaciones Técnicas que sean sensibles a las posibles diferencias culturales de la triada adoptiva, y ofreciendo adaptaciones procedimentales que permitan atender a las necesidades particulares implicadas en dicha diversidad.